indumil Colombia	ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO	Liberado: 2016-05-19 Número de Rev: **4** Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA Nº: **19** de **2017**

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL Nº 71 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADALARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA).

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	S.P. (RA) JOSE URIEL VALENCIA GONZALEZ
Póliza de manejo	:	1005152
Valor asegurado	:	$200.000.000
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	HASTA OCTUBRE 31 DE 2017
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 DE JULIO DE 2017
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA No. 27/2016
Auditor en la presente auditoría	:	C.P. LUZ ÁNGELA CASTRO PINTO

En la Ciudad de Bogota D.C. a los 13 días del mes de Septiembre del año en curso, se presentó la funcionaria designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio 01.963.467.

1. OBJETIVOS:
General:
Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.
Específicos:
Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.
Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorías anteriores.
Verificar la operación de los elementos y principios del Modelo Estándar de Control Interno.
2. ALCANCE:
2.1 Cuenta Fiscal de los meses de Agosto y Septiembre del año 2017.
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):
3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar IM OC OCI MN 001 Rev.2.
3.2 Manual de Gestión Integral IM OC OFP MN 001 Rev.16.
3.3 Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev.7.
3.4 Manual de Políticas Contables IM OC SGF MN 007 Rev.1.
3.5 Procedimiento para gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar IM OC OCI PR 002 Rev.4.
3.6 Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar IM OC OCI PR 001 Rev.7.
3.7 Procedimiento de Seguridad, Vigilancia y Protección de la Industria Militar IM OC DRS PR 001 Rev. No.1.
3.8 Procedimiento para Legalización de Cajas Menores, Fondos Rotatorios y Avances IM OC DOF PR 002 Rev.4.
3.9 Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 002 Rev.2
3.10 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 001 Rev.2
3.11 Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
3.12 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."
3.13 Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI."
3.14 Resolución 005 de enero 13 de 2017 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar."

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

Nº	Descripción
1	Efectuar evaluación al proceso del manejo administrativo, contable y legal que le compete al Almacén Comercial N° 71 Buga SAP D031, con base a los normas establecidas por a Industria Militar

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL Nº 71 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADALARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA).

2	El listado de existencias físicas de mercancías del Almacén Comercia N° 71 SAP D031 generado a través del sistema SAP únicamente cuenta con las cantidades disponibles para la venta sin valorizar, no incluye el valor unitario y total de la mercancía, ni el saldo inicial ni movimientos para poder determinar el saldo final.
3	En la verificación de la caracterización del Proceso Gestión Comercial IM OC SGC PS 001 se observó que a la fecha no se ha implementado el indicador de "Cumplimiento planes de mejoramiento de auditorías al Sistema de Control Interno".
4	Se solicito el acto administrativo de nombramiento del Comandante y segundo comandante del Batallón Ayacucho el cual no fue posible obtener.
5	El listado generado por el sistema SAP de las facturas del Almacén Comercial N°71Buga se verificó únicamente las realizada por el usuario JVALENCI, es de aclarar que no cuentan con un consecutivo especifico para el Almacén, el consecutivo es a nivel nacional.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO Resolución Nº 005 de Enero 13 de 2017.		5 (SMMLV)	$ 3.688.585,00	
PENDIENTE DE LEGALIZAR Según Comprobantes de Caja Menor N/A				$ -107,64
Menos Rendimientos Sobretasa	$ 107,64			
Mas Impuesto 4x1000	$ -			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES				925.988,00
Según oficios:				
Synergy 01.951.316 (julio)	$ 500.891,00			
Synergy 01.963.009 (agosto)	$ 425.097,00			
Saldo según extracto bancario (Banco Davivienda; Cuenta de ahorros Nº: 0-1145-4422-4)				2.762.699,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción (40%)		$ 1.475.434		
SUBTOTAL			$ 3.688.585,00	$ 3.688.579,36
Sobrante				-5,64
Faltante				
SUMAS IGUALES			**$ 3.688.585,00**	**$ 3.688.585,00**

Resultados:

* Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a 31 de Agosto de 2017, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio Nº: 23.
*La diferencia presentada por valor de $ 5,64 corresponde al 4 X 1.000 del mes de Septiembre.
* Todos los gastos de caja menor están soportadas con los correspondientes Recibos de caja menor ademes se legalizan con los formatos "Informe Legalización y Reembolso Gastos Caja Menor. IM OC DOF FO 002 Rev. 4, "Industria Militar Subgerencia Financiera, Subgerencia Comercial o División Fabrica División de Operaciones Financieras, Almacenes Comerciales o División Administrativa Fabrica. IM OC DOF FO 013 Rev. 1, Conciliación Bancaria Caja Menor IM OC DAC FO 018.
* No se encontro efectivo 0,0% del Fondo de Caja Menor cumpliendo el Artículo Octavo de la Resolución N° 005 de 2017. (No superar el 40% autorizado).
* Los gastos de caja menor se legalizan entre los plazos establecidos por el proveedor (Bugatel , energía (comando ejercito), servicio de aseo y mantenimineto), se hacen reembolsos mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (días) de cada mes.
* Los diferentes pagos realizados por la Caja Menor son autorizados previamente por el Jefe de Almacenes Comerciales.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Resultado:
No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL Nº 71 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADALARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA).

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados:

Teniendo en cuenta el proceso de implementación del aplicativo SAP este punto no se desarrollar por falta de listados e información, lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible listar la IM 48 (Informe de Ingreso de Fondos).

El Almacén no continuo usando el formato de registro de Cuentas Conciliación Bancaria IM-OC-DAC- FO17.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: 71

Se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, tomando como base la información generada por el señor Representante de Ventas del aplicativo SAP con corte 13 de Septimbre de 2017, la cual corresponde a código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, inventarios (existencias en SAP, existencias en bodega y en vitrina, total existencias físicas), diferencias (Sobrantes y/o faltantes), observaciones.

Revisando la munición, observando la calidad de su estado, vida útil y lotes, dejando evidencia de la revisión efectuada (Listado de Existencias SAP con corte 13 de Septiembre de 2017).

Por lo anterior se aclara que no se cuenta con información valorizada en el SAP, por lo cual no es posible diligenciar la siguiente información:

o anterior a Agosto 31 de 2017	$ _____	
Altas por suministro	$ _____	
Altas por reajuste de precio	$ _____	
Ajuste automático que hace el programa		
Altas por ventas devueltas	$ _____	
Altas por código errado	$ _____	
Ventas brutas		$ _____
Reintegros o traspasos		$ _____
Existencia Física a fecha: Septiembre 13 de 2017		$ _____

5.5 Inventario de mercancías

El material almacenado en la bodega en su gran mayoría se encuentra debidamente almacenado sobre estibas y el restante en estantería, identificado con código y nombre del elemento, el cual se encuentra en buen estado.

Es importante que se actualicen las fichas técnicas, ya que se evidenciaron fichas desactualizadas.

Se evidencio un correcto almacenamiento y rotación de las mercancías almacenadas, dando cumplimiento al cuadro de compatibilidades de productos IM OC DAC FO 33.

A. Grupo de armas
rupo de municiones
C. rupo de explosivos

D. Grupo de productos químicos
E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.
F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

N°	1843004	al N°	1843100	Subtotal	97
N°	1841549	al N°	1841600	Subtotal	52
N°	1853701	al N°	1853800	Subtotal	100
				TOTAL	**249**

Último registro en el Libro de Control, (Buga)Folio N°: 92
Último registro en el Libro de Control, (B/Ventura) Folio N°: 29
N° último permiso porte registrado (Buga): 1843003
N° último permiso porte registrado (B/Ventura): 1841548
Según listado de Existencias SAP a 13 de Septiembre de 2017: 249 Unds.
Conteo Físico: 249 Unds
Diferencia: 0 Unidades

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL Nº 71 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUADALARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA).

Se encontró 1 paquete sellados, se verificó la cantidad fisicamente y el consecutivo, presento conformidad con el listado de kárdex SAP.

Permiso Tenencia

Nº	4219891	al Nº	4219900	Subtotal	10
Nº	4223401	al Nº	4223500	Subtotal	100
Nº	4243101	al Nº	4243200	Subtotal	100
Nº	4244401	al Nº	4244500	Subtotal	100
				TOTAL	**310**
Nº	4194074	al Nº	4194100	Subtotal	27
				TOTAL	**337**

Último registro en el Libro de Control, (Buga) Folio N°: 65
Último registro en el Libro de Control, (B/Ventura) Folio N°: 4
Último permiso tenencia registrado (Buga): 4219890
Último permiso tenencia registrado (B/Ventura): 4194073
Según listado de Existencias SAP a 13 de Septiembre de 2017: 337 Unds.
Conteo Físico: 337 Unds
Diferencia: 0 Unidades
Se encontraron tres (3) paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo, presento conformidad con el listado de kárdex SAP.

Formulario Venta de Explosivos
No hay existencia de "Formularios venta de explosivos".

Formulario Compra Arma Natural - Jurídica
No hay existencia de "Formularios Compra Arma Natural - Jurídica".

5.6 Mercancía en Depósito
5.6.1 Mercancía que no aparece en kárdex
5.6.2 Mercancía remesada pendiente por entregar
5.6.3 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes
1 Revolver llama cassidy calibre 38 IM 0880J Resolución 1525 de 1995
6 cartuchos calibre 38 Resolución 1525/95

5.7 Elementos Devolutivos en servicio
Se procedió a la verificación fisica de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo Baan V "Listar elementos devolutivos por empleado" e "Inventarios de devolutivos" a corte 31-12-2016 y listado generada por el aplicativo SAP a corte 12-09-2017.
Resultado:
a)Elementos- Valor Mayor a $200.000,00

AGRUPACIÓN D701	$	153.442,00	AGRUPACIÓN D717	$	3.227.991,00
AGRUPACIÓN D704		3.761.875,00	AGRUPACIÓN D718		8.472.216,00
AGRUPACIÓN D707		464.000,00	AGRUPACIÓN D720		
AGRUPACIÓN D711		202.833,00	AGRUPACIÓN D721		
AGRUPACIÓN D713		74.572,00	AGRUPACIÓN D724		467.908.408,00
AGRUPACIÓN D714		5.669.436,00			
		Total agrupaciones		$	**489.934.773,00**

b)Elementos- Valor Menor a $200.000,00

AGRUPACIÓN D709	$	140.541,00	AGRUPACIÓN D711		101,00
AGRUPACIÓN D710		277.894,00	AGRUPACIÓN D714		195.936,00
		Total agrupaciones		$	**614.472,00**

Total listado aplicativo BaanV.	$	490.549.245,00	
Sumas iguales	$	**490.549.245,00**	**490.549.245,00**

Resultado:

El inventario de elementos devolutivos fue verificado con la información generada del aplicativo BAAN V con corte 31-12.2016, y el listado generada por el aplicativo SAP a corte 12-09-2017.

Como resultado de la verificación fisica de inventario de elementos devolutivos se evidencio 1 impresora Lexmark M5315dn, 45-335, 1 silla de escritorio color negó con descansa brazos, 4 sensores magnéticos para puerta, 4 cámaras mini domo turbo, pendiente por incluir en los inventarios de acuerdo al listado generado en el aplicativo BAAN V a corte 31-12-2016, igualmente se genero el listado por el aplicativo SAP a corte 12-09-2017 donde se evidencia las mismas falencias.
En el listado generado en SAP se encuentra una impresora laser monocromática serie 451444LM1GOMG serial que no se identifico fisicamente.

5.8 Autorizaciones de Venta

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 090
Última factura registrada en el libro Nº: 3176265 de diciembre 16 de 2016.
A partir del día 16-12-2016 no se realiza registro de la facturación en el libro de control, teniendo en cuenta que el SAP genera diariamente la relación de la facturación del Almacén.

El listado generado por el sistema SAP de las facturas del almacén se verificó únicamente las realizadas por el usuario JVALENCI, es de aclarar que no cuentan con un consecutivo especifico para el Almacén Comercial N° 71 Buga, el consecutivo es a nivel nacional, por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el consecutivo de la facturación.

En la verificación de la facturación se observaron algunas facturas sin la totalidad de sus firmas. Ver anexo . Listado facturas de venta generadas SAP.
Es de gran importancia tener en cuenta lo establecido en el Estatuto tributario Art. 617. "Requisitos de la factura de venta.
Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos...d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta., Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría."

Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP: Punto de venta del Almacén, se genera la Autorización de material explosivo con los rangos de fecha según el alcance de la auditoria y se confronta con el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el **Libro Control de Explosivos**, Folio N°: No existe libro control explosivos, el almacén N° 71 no hace entrega de estos productos.
Confirmación visual en el libro control explosivos del:
Resultado:

	SI	NO
Dispone del sello seco?	No hay libro	

Última factura registrada en el libro : N/A
Última factura registrada en el reporte que genera el aplicativo SAP: Punto de venta Nº: 71

5.8.2 Entrega de armas

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP, se realiza confrontación con el libro control entrega de armas.

Último registro en el **Libro Control entrega de armas**, Folio N°: 503
Último valor uso registrado en el libro: 7308807
Último valor uso registrado en el informe de ingresos de fondo: 7308807 DEL 14-08-2014
El aplicativo SAP no genera el informe de ingresos de fondo (IM 48)
Resultado:
El libro control entrega de armas se encuentra actualizado al 14 de Agosto de 2014, fecha del ultimo registro autorizado.

5. Impuesto Social.

De acuerdo a la verificación selectiva de los meses de Agosto y Septiembre de 2017, se evidenció cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAP MN 001 Rev. 7, numeral 4.2.9, el cual es generado automáticamente por el aplicativo SAP "Recaudo Impuesto Social" junto con la factura de venta.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

Nº:	Descripción
1	Respeto y excelente trato a clientes y manejo de actividades con las unidades militares en el Batallón de Artilleria N° 3
2	Suministro oportuno de la información solicitada, lo cual denota la aplicación de la Política de 5'S, conocimiento y experticia de los funcionarios del Almacén No.71 Buga.
3	Manejo gestión y compromiso con las funciones asignadas y de los bienes y productos asignados para la venta en procura de genera mayores ventas.
4	Se evidencia orden y limpieza en la bodega del Almacén, el material se encuentra debidamente identificado con los códigos de SAP.
5	Se evidencia actitud proactiva por parte del funcionario del Almacén en la implementación y familiarización con el SAP, generando una cultura autodidacta, lo cual fortalece la gestión comercial del Almacén. Sin embargo es importante que la División de Almacenes Comerciales en coordinación con el Almacén se unifique la descripción de los lotes en el sistema para todos los productos que aplique. Ver Anexo Inventarios físicos a 13 de Septiembre de 2017.

6	No se efectúo socialización y comunicación de los mapas de riesgos de gestión, corrupción y oportunidades del 2° cuatrimestre del año 2017, igualmente no se evidencia monitoreo y revisión por parte del dueño y lideres del proceso, con los riegos y oportunidades identificadas.
7	El archivo de gestión se evidencio las cuentas fiscales de los últimos 3 mese que se encuentra pendiente de envió a División Almacenes Comerciales para su archivo general el cual se encuentra archivado en las respectivas carpetas sin foliación.
8	Instalaciones físicas, se observo que los elementos de la agrupación D717 Maquinaria y Equipo, como sensores, detectores de humo, de audio y de movimiento, sirenas, y alarma se encuentran en buen estado y funcionamiento. Las instalaciones fisicas de la Oficina del Almacén N° 71 Buga SAP D031 se encuentran en buen estado con puertas y ventanas completas que evidencian seguridad en la documentación y bienes que allí permanecen, igualmente se encuentra en las instalaciones del Batallón de Artillería N°3.
9	Se observa que en el Almacén N° 71 Buga SAP D031 la comunicación del proceso internamente se realiza a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la empresa, como synergy, correo electrónico, sistema SAP, además las solicitudes de servicio y mercancía se hacen a solicitud de los clientes con autorización de la División de Almacén Comerciales y por intermedio de la Sugerencia Comercial.

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

Nº:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	Persiste el hallazgo oficializado mediante acta No.17/2015 synergy 01.714.090: Es notorio el desprendimiento e inclinación de todo el muro que protege de los deslizamientos del monticulo de tierra a los depósitos o "polvorines" Nos.1 y 2	Evaluar las contingencias que se puedan presentar por la situación actual de este muro y las solicitudes de retiro de los depósitos de almacenamiento de explosivos elevadas por las autoridades Municipales.
2	Persiste el hallazgo oficializado mediante acta No.17/2015, synergy 01.714.090: Se proyectaron, construyeron y se pusieron a disposición de los depósitos 1, 2, 3 y 4 (02) dos hidrantes de 3" que presentan las siguientes novedades: 1. Están ubicados al interior del área de los depósitos, y de acuerdo a las aclaraciones y conceptos técnicos del cuerpo de bomberos estos hidrantes deben quedar alejados del área, porque al presentarse un desastre por incendio los hidrantes quedarian inhabilitados. 2. A pesar de contar con flujo de agua, la misma NO presenta un nivel de presión adecuado para mitigar las fuentes de fuego o en caso de llenado de los tanques que poseen los vehículos de bomberos no permitirían el llenado en un tiempo adecuado para mitigar el fuego, a veces el flujo de agua es completamente nulo. 3. No existen mangueras, tanques de almacenamiento y una bomba de inyección que sirvan de apoyo o como contingencia para abastecer con agua los hidrantes instalados.	Asegurarse de la instalación y operación de los hidrantes atendiendo los conceptos técnicos emitidos por las entidades expertas en el tema y evaluar si estos dispositivos se reorientaran por parte de la Industria Militar dadas las solicitudes de retiro de los depósitos 1, 2, 3 y 4 de acuerdo a las solicitudes de las autoridades Municipales.
3	Persiste el hallazgo oficializado mediante acta No.17/2015, synergy 01.714.090: A pesar de existir documentos donde se hacen solicitudes y se elevan requerimientos a las Unidades Militares de la Jurisdicción y a la Industria Militar, no se han establecido las prioridades dado el mantenimiento de la infraestructura, instalación de hidrantes; es de anotar que existen documentos formales donde se sugiere el retiro de los depósitos 1, 2, 3 y 4, ubicados en las instalaciones del Batallón de Artillería No. 3 "Batalla de Palace" por parte de las autoridades Municipales especialmente del Concejo del Municipio de Guadalajara de Buga amparados por el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres y al concepto desfavorable del Cuerpo de Bomberos del Municipio.	Analizar y asesorar a la Gerencia General de la situación actual de los depósitos 1, 2, 3 y 4 en el Municipio de Guadalajara de Buga y tomar las medidas que en cada caso se estimen convenientes.
4	Persiste el hallazgo oficializado mediante acta No.27/2016 synergy 01.861.894: En la verificación física de los elementos devolutivos a cargo del señor representante de ventas, no se evidencia el activo 8323 " Montaje de Subestación Eléctrica" por valor de $ 8´243.883, igualmente no se encuentran en el almacén documentos que certifiquen el recibo del activo por parte del representante de ventas como responsable. Se hace aclaración que en las bodegas de los polvorines, solo se encuentran dos (2) cajas de brakes (tacos)	La División de almacenes comerciales, en coordinación con la División de Servicios Generales, deben aclarar cuál es la situación contable y administrativa de este activo, esto teniendo en cuenta que es un valor considerable.
5	Persiste el hallazgo oficializado mediante acta No.27/2016 synergy 01.861.894: Dentro de la verificación física realizada a los polvorines, se observan equipos y maquinaria de propiedad de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, para producciones descentralizadas, estos equipos se encuentran inactivos desde hace aproximadamente doce (12) meses, con posible deterioro por su improductividad.	La Dirección de la Fábrica de Explosivos en coordinación con la División de Producción, deben definir la situación de estos equipos, en lo posible enviar personal calificado para el desmonte y embalaje de estos equipos, evitando así posible deterioro y daño de las partes por su improductividad. El funcionario que tiene a cargo estos inventarios, debe proponer posibles soluciones y definir el destino de los elementos a su cargo, evitando de esta manera un detrimento patrimonial por abandono parcial o total de elementos del estado.

6	Persiste el hallazgo oficializado mediante acta No.27/2016 synergy 01.861.894: Los ocho (8) extintores de polvorines se encuentran con la carga vencida, esto debido a que no se realiza producción descentralizada desde hace aproximadamente doce (12) meses, igualmente no se almacena explosivos desde hace ocho (8) meses, según instrucciones de la Jefatura de Almacenes Comerciales, la recarga se definirá una vez indiquen cual va a hacer la situación de estos polvorines.	Definir situación que actualmente se viene presentando con los polvorines, y tomar decisiones sobre estos extintores en concordancia con el hallazgo N° 5.
7	Como resultado de la verificación física de inventario de elementos devolutivos se evidencio 1 impresora Lexmark M5315dn, 4514-335, 1 silla de escritorio color negó con descansa brazos, 4 sensores magnéticos para puerta, 4 cámaras mini domo turbo, pendiente por incluir en los inventarios de acuerdo al listado generado en el aplicativo BAAN V a corte 31-12-2016, igualmente se genero el listado por el aplicativo SAP a corte 12-09-2017 donde se evidencia las mismas falencias. En el listado generado en SAP se encuentra una impresora laser monocromática serie 451444LM1GOMG, serial que no se identifico fisicamente.	La División de Almacenes comerciales en coordinación con la División de Servicios Generales, la Oficina de Informática y Seguridad integral de la Industria Militar, deben realizar la gestión correspondiente con el fin de actualizar los inventarios devolutivos a cargo del Almacén No. 71.

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

Nº:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	No se evidencia acciones de mejora como resultado de las Auditorías realizadas en el mes de Agosto de 2015, registrada con el Acta N° 17 de 2015 y en el mes de Octubre, registrada con el Acta N° 27 de 2016, con los hallazgos informados en varias auditorias.	En el seguimiento ejecutado a la acción propuestas de los hallazgos de las Actas Nos. 17/15 y 27/2016 por el proceso, se observo que esta no se encuentran cumplida.

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo contable del almacén cumple con las normas vigentes emitidas por la Industria Militar, y en el manejo administrativo presenta algunas debilidades.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

Nº:	Descripción
1	Verificar cumplimiento de las actividades a los hallazgos encontrados en la presenta auditoria y relacionados en el "Plan de mejoramiento al Sistema de Control Interno".

Auditado:

S.P. (RA) JOSE URIEL VALENCIA GONZALEZ
Representante de ventas Almacén Comercial Nº 35 SAP D081

Auditor:

C.P. LUZ ÁNGELA CASTRO PINTO
Profesional Oficina Control Interno

Anexos:

5. Acta No.019/2017 PDF
4. Plan de auditoría
1. Listado existencias SAP
2. Listado número de series pistolas SAP
3. Listado facturas de venta generadas SAP.
6 Registro fotográfico.
7. Papeles de trabajo PDF